



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

**XXVIII sesión del Consejo de Derechos Humanos
Diálogo con la Relatora sobre los derechos de las personas con discapacidad
Intervención de la Delegación de Costa Rica
10 de marzo de 2015**

La Delegación de Costa Rica agradece a la relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Catalina Devandas Aguilar por la presentación de su primer informe frente al Consejo de Derechos Humanos y manifiesta sus seguridades por el buen desempeño del mandato que ejerce. Hemos leído con atención su hoja de ruta y estamos convencidos de que los derechos de las personas con discapacidad serán fortalecidos por la implementación de la misma.

Las personas con discapacidad cuentan con un amplio acervo jurídico para la protección de sus derechos. Mi país fue uno de los más firmes impulsores de la CRPD pero también coincide con la Relatora sobre el enfoque transversal que deben tener los derechos humanos de las personas con discapacidad y por ello favorecemos su visión holística. Debo mencionar que durante este año Costa Rica preside el Comité de Asistencia a Víctimas de la Convención sobre Minas Antipersonales. Por ello, hacemos un llamado a la Relatora para que preste especial atención a los derechos de quienes han sufrido las consecuencias de la explotación de una mina o de sus familiares. Nuestro enfoque ha estado basado en el desarrollo inclusivo y la plena integración de estas personas dentro de las sociedades en las que viven. Dentro de su mandato, la invitamos a trabajar de la mano con nuestro Comité y con el Comité de Asistencia a Víctimas de la Convención de Municiones de Racimo.

Por último, queremos decir a la Relatora que coincidimos en la necesidad de promover la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en los procesos internacionales y en las agendas nacionales.